

GACETA ECONOMISTA.

PERIÓDICO

DE COMERCIO, DE NAVEGACION MERCANTIL
Y DE SEGUROS.

GUIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO.

NÚM. 9.

LUNES 23 DE JULIO DE 1860.

AÑO I.

CRONICA OFICIAL.

DOMINGO.—Real decreto disponiendo que el ministro de Fomento se encargue interinamente del despacho del ministerio de Gracia y Justicia, durante la ausencia de D. Santiago Fernandez Negrete.

Ley declarando subsistente la concesion, otorgada por la de 18 de Junio de 1856 á D. Francisco Romá y Compañía, del ferro-carril de las ventas de Alcolea á Espiel y Belmez, por cuya construccion se le dá una próroga de tres años.

Otra ley declarando que las secciones 1.^a y 2.^a de los ferro-carri-les de Andalucía, que comprenden el trayecto de Manzanares á Andújar y Córdoba, serán objeto de una sola concesion.

LUNES.—Real decreto mandando se proceda á nueva eleccion por el distrito de Bande, provincia de Orense, por haber renunciado el cargo de Diputado D. Saturnino Alvarez Bugallal.

Otro separando á D. Manuel María Yañez Rivadeneyra del cargo de Director general de Consumos, Casas de Moneda y Minas.

MARTES.—Ley concediendo una pension á Doña Isabel de Búrgos y Morillo.

Otra sobre recompensas á todas las clases del ejército, por el caso de muerte ó inutilidad en campaña.

Real decreto mandando se proceda á nueva eleccion en el distrito de Inca (Baleares) por haber renunciado el cargo de diputado D. Antonio Lopez.

Otro disponiendo que D. Aureliano Fernandez Guerra, se encargue interinamente de la Direccion de Instruccion pública, durante la ausencia del Director general D. Eugenio Moreno Lopez.

Reales órdenes para que, desde el 15 de Setiembre, se ilumine el faro provisional, que se ha colocado en las bocas del Ebro (isla Buda) provincia de Tarragona y desde el 30 del mismo mes se ilumine tambien el de sexto orden que se ha construido en Llanes, provincia de Oviedo.

MIÉRCOLES. Reales decretos declarando de segundo orden las carreteras de la ciudad de las Palmas al Teide, en las islas Canarias, y la de Toledo á Ciudad-Real en estas dos provincias.

JUEVES.—Real decreto nombrando capitan general de Andalucía al Teniente General D. Genaro de Quesada y Matheus.

Otro nombrando capitan general de Granada al Teniente general D. Félix Alcalá Galiano.

Real órden resolviendo que por ahora se suspenda la celebracion de otra subasta para la adquisicion de tabaco habano, por no haber producido resultado la que se celebró con fecha 14 del corriente.

Otra Real Orden mandando que se celebre el 8 de Agosto próximo, nueva subasta para la adquisicion de 300,000 quintales de tabaco en hoja de los Estados Unidos, sirviendo de tipo la proposicion de D. José de Campo, que ofrece entregarlo á 210 rs. quintal.

VIERNES.—Ley autorizando á las empresas concesionarias de obras públicas para emitir obligaciones hasta el importe total del capital realizado, en vez del límite de 50 por 100 determinado por la ley de 11 de julio de 1856.

Real decreto aprobando las reformas de los estatutos, acordados en junta general de accionistas, de la empresa del ferro-carril de Santander á Alar del Rey y autorizando á esta compañía para alterar su razon social, llamándose en lo sucesivo *Empresa del Ferro-carril de Isabel II de Alar del Rey á Santander*.

SÁBADO.—Real decreto aprobando el anteproyecto de ensanche de Madrid, formado por el ingeniero D. Carlos María de Castro.

Otro nombrando Director general de Consumos, casas de moneda y minas á D. José Genér.

Otro nombrando Director general de rentas estancadas á D. José de Adaro.

Otro nombrando Contador general de la deuda pública á D. Manuel Mamerto Secades.

Otro nombrando Jefe del departamento de liquidacion de la Direccion de la Deuda pública á D. Angel Fernandez de Heredia.

Otro nombrando secretario de la Junta Directiva de la Deuda pública á D. Antonio Bruno Moreno.

Sr. Director de la GACETA ECONOMISTA.

PARIS 12 de julio de 1860.

Mi estimado amigo: ofrecí á V. escribir desde el extranjero alguna carta para que fuese publicada en la GACETA ECONOMISTA, y ha llegado el momento de cumplir á V. mi palabra. Algunas observaciones de un viaje de seis dias, recogidas durante el mismo, es el único asunto que puedo ofrecerle en estos momentos: impresiones instantáneas tan fugaces y tan incompletas como no pueden menos de ser las del que viaja con la velocidad de la locomotora ó envuelto entre torbellinos de polvo en una diligencia. Sea como quiera, esta primera carta demostrará á V. que tengo algun celo en el cumplimiento de mis ofertas, y que deseo contribuir con mis escasas fuerzas al buen éxito de esa apreciable publicacion.

Si yo viajara por un país apartado y desconocido para la mayoría de los españoles, me seria facil tejer una carta que ofreciese cierta novedad y entretenimiento; pero viajando por España y Francia, países conocidos por los lectores de la GACETA, es para mí casi imposible, ó por lo menos muy difícil, escribir de manera que despierte un poco de interés. ¿Habré de hablar del tránsito de Madrid á Valencia por el camino de hierro? ¿Quién en Madrid no conoce perfectamente este itinerario, y alguna vez no ha recibido la triste impresion que produce la soledad de la Mancha, el descenso de las estaciones de la línea de hierro, y su falta de fondas y de muchas otras cosas necesarias para la comodidad del viajero? Lo importante seria la Huerta de Valencia, y en verdad que ella me ofreceria ocasion de trazar un bello cuadro ó una bellísima descripcion, y me la ofreceria particularmente á mí para quien el campo encierra grandísimo encanto y delicioso entretenimiento. Sus jardines, sus corrientes aguas, sus caseríos sembrados en la extension de la huerta, en medio del verdor y follaje de sus árboles, el aire perfumado por el suave aroma de las plantas y de las flores, todo esto proporciona al viajero grato solaz y entretenimiento, y constituye uno de los más bellísimos y recreativos paisajes que el pensamiento puede concebir.

Yo no he visto en España nada comparable á la Huerta de Valencia, si no es la Vega de Granada: entre una y otra dudaria en la eleccion. La de Granada está quizás más pintorescamente situada, pero la Huerta tiene un cultivo más variado y esmerado, si mis observaciones rápidas no me engañaron. ¡Qué bello espectáculo, amigo mio, el que se ofrece á la vista cuando se contempla la una en Valencia desde la torre de la catedral, y la otra desde la de la Vela! Es menester ser artista para describirlo, y tener corazón para sentirlo. ¿Hay nada comparable á ese misterioso y elocuente lenguaje de la naturaleza, unida al arte en estrecho consorcio? Cuando al azul de un cielo claro y limpio, y á una extensa y dilatada llanura coronada de pequeñas montañas y atravesada por abundosos rios, se une el encanto que ha podido prestarle la mano inteligente del hombre; ¿qué pluma es bastante á expresar la poesia y la belleza que encierra semejante cuadro? Mi ánimo alegre ante la expectativa de un viaje agradable, examinaba y saboreaba á su placer el conjunto y los detalles de aquel teatro que se extendia delante de mí. Los recuerdos de la historia venian á alternar con las impresiones del momento. ¿Cómo comprendia las narraciones de encontrados amores que nos ofrecen las leyendas árabes! ¿Cómo me formaba cabal idea de su indolente vida, de su amor á los placeres, de su ardiente imaginacion y de sus costumbres romancescas. Cantadas por nuestros poetas, y vestidas con el baño de la poesia todas estas cosas, pensaba que habia sin embargo mucho de real y efectivo en el fondo de sus poemas.

Uno de los jóvenes que siguen sus estudios en el Real Instituto Industrial de Madrid, me acompañaba en el Miguelete de la torre. Como hijo de Valencia, conocia el Sr. Jimenez perfectamente el país, y me hacia notar una por una todas las curiosidades de la Huerta: y como además este joven es artista, fijábase particularmente en todo aquello que encerraba más afinidad con el sentimiento de lo bello. Si yo fuera poeta encontraria en estos momentos imágenes adecuadas y frases de vivísimo colorido con que pintar la situacion de Valencia, así como la de Granada, en el corazón mismo de la Huerta y de la Vega. Personificando á estas ciudades, y extendiendo la vista por todo lo que las rodea, buscaria alguna manera de expresar cómo el conjunto de tantas bellezas de la naturaleza y del arte parecia estar destinado á pagarnos un tributo de adoracion y de respeto, y proporcionarnos una

vida de encanto y de solaz. Al observar aquellas dos anchísimas y largas sábanas con tan variados matices adornados, en medio de las cuales se levantan como soberanas las ciudades del Turia y del Genil; al contemplar la mar en lontananza, como si se hubiera querido que el bullicioso y revuelto movimiento del comercio y del puerto no vinieran á conturbar su vida tranquila y reposada; al estudiar el carácter impresionable de sus habitantes y la particularidad de sus costumbres, ¡con cuánta facilidad no podría correr la pluma del escritor que sintiera su frente arder en ese fuego sagrado de la poesía! Yo renuncié á hacer una descripción de este género, y me contento solamente con esta ligerísima indicación que traduce con infidelidad mis impresiones.

Pero me olvidaba, amigo mío, que escribo para la GACETA ECONOMISTA, y de tal manera me he dejado conducir por mis recuerdos de viaje, que hasta iba á hablarle del teatro de Valencia, de la ópera italiana, de Bartolini y que sé yo de qué otras cosas por este orden. Olvidando el carácter de esa publicación, he abandonado lo principal por lo necesario, y en vez de apreciaciones de Economía política, me he entretenido en consideraciones de otro género. No importa: el periódico que V. dirige tiene por tema la libertad económica, y por consiguiente es tolerante hasta el punto de permitirme esta ligerísima excursión por otro campo que no es el de la ciencia del trabajo. Vengamos ahora al terreno abandonado.

Valencia es ciertamente una ciudad importante, tanto por su riqueza territorial como por su comercio. El movimiento mercantil no aparece tan grande como es por estar el puerto del Grao á cierta distancia; pero es seguramente de mucha extensión, y tiene que serlo más, á medida que la población y la riqueza vayan creciendo en toda la extensión del camino de hierro. Es notable la afluencia de personas y de mercancías de esta línea, particularmente hasta el punto en que se separan las dos ramificaciones, una en sentido de Valencia y otra de Alicante, y se concibe claramente, sin necesidad de hacer grandes cálculos, que la empresa del ferro-carril ha de realizar grandes beneficios, y que esta línea, como única corriente de mercancías y personas desde el centro de la Península al Mediterráneo, está destinada á ejercer una influencia profunda en el desarrollo de nuestra riqueza. Así ha de suceder necesariamente: la línea proporciona fácil y segura salida á los productos del territorio que atraviesa, y en el encadenamiento que entre sí tienen los fenómenos de la producción, la salida llena una de las primeras y más importantes funciones. Los productos son como las olas del mar, que se suceden los unos á los otros: si no hay consumo, si no hay venta, ó lo que es equivalente, si no hay salida, la producción, ó se suspende, ó no tiene lugar. El movimiento es la vida de la riqueza, la paralización es la muerte. ¡Y cómo necesita España que llegue para ella el día de este movimiento y de esta vida! Ha comenzado ya sin duda alguna, pero estamos aún en el amanecer: los resplandores de un nuevo sol se ven ya en las cimas de nuestras montañas; pero es menester que este sol se eleve sobre nuestro horizonte. ¡A cuántas consideraciones me daría lugar esa Mancha tan dilatada y tan atrasada, y esa agricultura española en tan buenas condiciones para desarrollarse, y que sin embargo no ha salido del estado primitivo! Yo no las hago en estos momentos, porque me falta espacio para seguir mi itinerario.

Salí de Valencia con tiempo revuelto y borrascoso: la noche me dejó un triste recuerdo, porque el vaporcito en que hacia la travesía andaba mucho, pero era muy ligero y se mecía y columpiaba de un modo maravilloso, haciendo sentir en mí los efectos de lo que llaman mareo, efectos horribles que yo aplicaba por la salud de mi alma, en descuento de cuentecillas viejas y pecadillos atrasados. A las diez y ocho horas pisaba ya el suelo de la industriosa Barcelona. Un libre-cambista como yo soy, que tantas veces ha hablado de libertad del trabajo y de libertad de comercio, ¿no debería aprovechar esta ocasión para ordenar algunas frases contra la ciudad defensora y poseedora de los monopolios industriales? Ciertamente no; no lo haré yo así; porque la capital del Principado es acreedora á todas mis simpatías, y debe serlo á las de todo economista. Barcelona tiene grandísima importancia industrial y mercantil; pero la tendría mayor bajo el régimen de la libertad comercial: por eso abogamos nosotros por ese sistema, y en vez de enemigos somos por la inversa sus amigos verdaderos, puesto que queremos para ella un engrandecimiento y prosperidad superiores aun á la que actualmente tiene.

Recorriendo sus calles, visitando su puerto, asistiendo como espectador á las funciones de su vida industrial, asomaba á mi memoria el recuerdo de descripciones como la que hicieron, primero el profeta Ezequiel, y más tarde Fenelon, de la ciudad de Tiro. Aquel continuo é incesante rebullir, aquella población de buques que cargan y descargan, los grandes almacenes y lujosas tiendas de mercancías, la concurrencia de compradores, los torbellinos de humo que vomitan las chimeneas de las fábricas, todo esto formaba á mis ojos un conjunto admirable y dejaba en mi alma una sensación profunda. ¿Sabe V. por qué, amigo mío? Porque me decía y debía decirme á mí mismo á fuer de economista: Hé aquí un pueblo que cumple con la primera ley del hombre, con la ley del trabajo. ¿Adivinará V. cuál era la circunstancia en que reparaba más, y que me parecía un rasgo característico de la fisonomía de una población industrial? Pues era observar la clase obrera en la Rambla y en el paseo de Gracia el domingo por la tarde. Una muchedumbre de obreros llenaba casi completamente esa especie de zona que divide la ciudad en dos mitades, y

el pintoresco paseo que se extiende hasta Gracia. Hasta cerca del oscurecer son pocas las personas de otra clase que circulan por estos sitios, ó por lo menos los obreros están en inmensa mayoría. Alegres, con la expresión de contento y de satisfacción que tiene el semblante del trabajador el día del descanso, departían sabrosamente con sus camaradas, sus padres, sus hermanos, sus mujeres ó sus prometidas. Yo les seguía con el pensamiento. Deseaba llegar con mi mirada hasta los escondidos rincones de su conciencia, y en mi deseo y en mis simpatías hacia estas clases, me parecía que me identificaba con ellos, que sentía sus mismos goces y que hablaba su propio lenguaje.

En Barcelona tomé billete para Perpignan. Hasta Tordera llega el camino de hierro, que un día ha de unir por aquel lado á España con Francia, y desde Tordera á Perpignan sigue la carretera en una distancia de ocho á nueve horas de diligencia. Las vertientes del Pirineo por aquella parte ofrecen puntos de vista agradables. El terreno está todo muy bien aprovechado, y parece ser muy productivo el inmenso territorio de la provincia de Gerona. Sus productos principales consisten en trigo, aceite y corcho. Pareciéme la carretera no de las peores de nuestro país, particularmente en la parte que más se aproxima á la frontera; pero ví en ella confirmado lo que no hace muchos días leí yo en esa corte en un periódico titulado *El Cócara*, á saber: que en España para que una cosa sea buena es necesario que le falte un pedacito, y en efecto le falta nada menos que un pedacito de tres puentes sobre otros tantos ríos que en el invierno ponen constantemente en peligro la vida de los viajeros.

He llegado ya, mi querido amigo, en mi narración á la frontera, y aunque mi itinerario no concluye aquí, pongo punto final á esta carta, á reserva de escribirle otra más adelante, porque me he extendido en demasía, estoy cansado y temo también cansar la atención del lector.

Concluye, pues, su verdadero amigo

Benigno Carballo.

NOTICIAS MERCANTILES.

ALICANTE.—Hay alguna mas animacion, especialmente en azúcares y cacao, así como de algunos frutos del país.

BARCELONA.—Continúa produciendo languidez la absoluta falta de demanda del exterior de frutos coloniales. Las existencias en almacén son pocas sin embargo, y á esta circunstancia se debe seguramente que los precios en los azúcares se mantienen firmes y que haya algun movimiento en los cafés. Los cacao se mantienen lo mismo, si se exceptúa una pequeña mejora en el Guayaquil. Los aguardientes de caña siguen encalmados, habiéndose realizado sólo una venta de 180 pipas á 34 duros ana. Cacaos caracas de 6'39 á 7'74 y Guayaquil de 3'33 á 3'42 segun clase.

Trigos candeales de 75 á 76 rs.; pero posteriormente se han dado algunos picos á 74 y 74'50. Las cebadas procedentes de Vinaroz y Valencia á 34 rs.

LEON.—Trigo de 36 á 39 rs. fanegas; centeno de 26 á 28; cebada de 18 á 19'50; garbanzos 22 á 28 rs. arrobaz; habas 22 á 23 id.; titos de 13 á 14'50.

SANTANDER.—Sigue encalmado, habiéndose realizado en la última semana dos operaciones de harinas de 1.ª á 17 rs. arroba y algunas de 2.ª á 15'50. Los tenedores sostienen estos precios con firmeza pero los compradores se mantienen frios.

VALLADOLID.—Precios corrientes. Azúcar blanco superior florete á 63 reales arroba, id. id. regular á 59, terciada á 40; aceite á 60; anís á 120; aguardiente de 20º á 42 cántaro; id. de 25º á 50; id. anisado de 20º á 43; almidón de 1.ª á 46 rs. arrobaz; id. de 2.ª á 30; azafran de la Mancha 280 rs. libra; Macalao de Escocia á 170 rs. quintal id. Noruega (viejo) 30 y 36 nuevo; id. de Irlanda á 38; cacao caracas superior 8'25 libra; id. carupano id. á 7'50; Guayaquil 4; café Puerto Rico 3'50; id. cuba 4; canela Ceilan á 20; de Manila á 12; cebada de 14 á 15 rs. fanega; clavo de especia 4'75 rs. libra; garbanzos superiores 130, regulares 110 y pequeños ó duros 60 la fanega; harina de 1.ª superior 14'50; de 2.ª 13'50; de 3.ª 11 rs. arroba; palo campeche 48 rs. quintal; Brasil 124 y Amarillo 60; regaliz del país á 13, trigo; superior 34'50 rs. fanega de 92 libras; vino tinto del país 18 á 19 y blanco 17 el cántaro.

VALENCIA.—Tambien calma, si bien se empieza á manifestar algun movimiento en los azúcares. Precio de los blancos 53'25 á 63'25. A este precio se han vendido 300 cajas, cacao caracas 6'25 á 6'50; de los bajos se han vendido 100 sacos á 5'25. Guayaquil superior de 104 y regular de 96 á 100. Las sedas se mantienen firmes. Arroces de 4 pasadas á 27 rs. barchilla y los acilindrados de 30 á 31.

HABANA 19 de Julio.—Se nota alguna demanda de tres días á esta parte, particularmente para los azúcares de clases bajas y el número 12 para el extranjero se está pagando de 8 á 8'50 rs. arroba. Las clases altas continúan los precios cotizados en la revista del 12 (véase nuestro número del 9) y los vendedores muy firmes. Existencia en Matanzas 306,000 cajas.

Fletes.—Para España 1'75 pesos y 2'25 por caja.

Cambios.—Londres 60 dias fecha 13 á 13 1/2 por 100. España 5 á 5 1/2 por 100.

BOLSA DE MADRID.

SEMANA DEL 16 DE JULIO AL 21 DE MISMO DE 1860.

EFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES.	LUNES.		MARTES.		MIÉRCOLES.		JUEVES.		VIERNES.		SABADO.	
	Contad.	Plazo.	Contad.	Plazo.	Contad.	Plazo.	Contad.	Plazo.	Contad.	Plazo.	Contad.	Plazo.
Títulos del 3 por 100 consolidado, sin cupon.	49-20		49-75		49-30		49-25		49-50		49-20	
Idem. del 3 por 100 diferido, idem.	41-10		41-20		41-10		40-90		41-05		41	
Material del tesoro preferente con interés.	...		...		...		...		...		...	
Idem no preferente con interés.	...		...		...		...		...		...	
Idem sin interés.	...		...		...		...		...		...	
Deuda amortizable de primera clase.	22		22		22		22		22		22	
Idem de segunda idem.	17		17		16-90		16-50		16-90		16-90	
Idem del personal.	13-40		13-40		13-40		13-40		13-40		13-40	
Emission de 1.º de abril de 1850 de 4,000 rs.	94		94		94		94-50		94-50		94-50	
Idem de 2,000 rs.	96		96		96		96		96		96	
Idem de 1.º de junio de 1851 de 2,000 rs.	95		95		95		95		95		95	
Idem de 31 de agosto de 1852 de 2,000 rs.	99		99		99		99		99		98-90	
Idem de 1.º de julio de 1856 de 2,000 rs.	95-50		95-50		95-50		95-50		95-50		95-50	
Idem de 9 de marzo de 1855, procedente de la de 13 de agosto de 1852 de 2,000 rs.	...		...		...		...		...		...	
Acciones de obras públicas de 1.º de julio de 1858.	95-50		...		...		...		...		...	
Idem provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	...		...		...		...		...		...	
Acciones del canal de Isabel II de 4,000 rs. 8 por 100 anual.	107		107		107		108		108		108	
Ferro-carriles de Madrid á Aranjuez.	...		...		...		...		...		...	
Idem de Aranjuez á Almansa.	...		...		...		...		...		...	
Idem de Alar á Santander.	...		...		...		...		...		...	
Idem de Socuellamos á Ciudad-Real.	...		...		...		...		...		...	
Idem de Almansa á Alicante.	...		...		...		...		...		...	
Idem de Cádiz á Sevilla.	...		...		...		...		...		...	
Idem de Barcelona á Zaragoza.	...		...		...		...		...		...	
Idem de Almansa á Játiva.	...		...		...		...		...		...	
Carpetas provisionales de obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, emission de 1859, sin cupon.	95-50		95-50		95-50		95-50		95-50		95-50	
Idem id. id. emission de 1860.	...		...		...		...		...		...	
ACCIONES DEL BANCO Y SOCIEDADES ANONIMAS.												
	Importan las acciones.	Tanto por 100 de descuento.										
Banco de España.	2,000	todo.	198		198		200		198		199	
Compañía Española Mercantil é Industrial.	1,900	75	...		...		...		...		...	
General de Crédito.	1,900	todo.	...		...		...		...		...	
Crédito Moviliario Español.	1,900	40	...		...		...		...		...	
Obligaciones de idem.	2,000	todo.	...		...		...		...		...	
Canal de Castilla.	4,000	id.	...		...		...		...		...	
Española, seguros generales.	5,000	5	...		...		...		...		...	
Gas de Madrid.	1,000	todo.	...		...		...		...		...	
Canalizacion del Ebro.	2,000	75	...		...		...		...		...	
Metalúrgica de San Juan de Alcaraz.	2,000	todo.	...		...		...		...		...	
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.	2,000	75	1,640		1,640		1,640		1,640		1,640	
Idem de Madrid á Zaragoza y Alicante.	1,900	80	...		...		...		...		...	
Idem del Grao de Valencia á Almansa.	2,000	todo.	...		...		...		...		...	
Idem id. id. con 6 por 100.	1,000	id.	...		...		...		...		...	
Idem de Játiva á Almansa con 6 por 100.	1,000	id.	...		...		...		...		...	
Obligaciones del de Madrid á Zaragoza y Alicante, con 6 por 100 anual. Sale por sorteos.	1,900	»	...		...		...		...		...	
Idem hipotecarias de Alar á Santander, con 6 por 100 reahonable por sorteos á 197 1/4.	10,000	todo.	...		...		...		...		...	
Acciones del de Sevilla á Jerez y Puerto Real á Cádiz.	1,900	id.	...		...		...		...		...	
Obligaciones de idem id.	1,900	id.	...		...		...		...		...	
Acciones del de Córdoba á Sevilla.	1,900	id.	1,700		1,700		1,700		1,700		1,700	
Idem de los del Norte de España.	1,900	40	950		950		950		950		950	
Obligaciones del de Córdoba á Sevilla.	1,900	30	...		...		...		...		...	
Acciones del de Zaragoza á Pamplona.	1,900	40	2,000		2,000		2,000		2,000		2,000	
Obligaciones de Montblanc á Reus.	950	id.	950		950		950		950		950	

BOLSA DE BARCELONA Y EXTRANJERAS.

PLAZAS Y FECHAS.	FONDOS ESPAÑOLES.				FONDOS FRANCESES.				FONDOS INGLESES.			
	3 por 100 interior.	3 por 100 exterior.	3 por 100 diferido.	amortizable de segunda.	3 por 100 antiguo.	3 por 100 emprést. de 1859.	3 por 100 en pgs. T. C.	4 1/2 por 100.	3 por 100 consolidado.	3 por 100 reducido.	3 por 100 nuevo.	Billetes del Exequier.
Barcelona.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Amsterdam, 14 julio.	48 1/8	...	39 3/8	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Franfort, 14 julio.	47 7/8	...	39 5/8	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Londres, 16 julio.	...	48 7/8	38 7/8	...	...	...	...	...	93 1/4	...	...	229 231
Paris, 20 julio.	47 1/4	48 50	39 5/8	...	68-95	...	...	97-56	...	...	...	...

ACCIONES Y OBLIGACIONES DE FERRO-CARRILES ESPAÑOLES Y DE OTRAS SOCIEDADES, QUE SE COTIZAN EN LA BOLSA DE PARIS. —17 JULIO.

CLASE DE EFECTOS.	ULTIMO CURSO.		OBLIGACIONES.	ULTIMO CURSO.	
	Contado.	Plazo.		Contado.	Plazo.
Madrid á Zaragoza, accion de 500 francos, pagados 400.	521-25	»	Alicante á Zaragoza, 3 por 100.	»	»
Córdoba á Sevilla (acciones libres).	»	»	Córdoba á Sevilla, 3 por 100.	»	»
Sevilla á Cádiz y Jerez, id. id.	495	»	Sevilla á Jerez, 3 por 100.	»	»
Norte de España, acciones de 500 francos, pagados 200.	455	»	Tarragona á Reus.	125	»
Pamplona á Zaragoza, acciones de 500 frns., todos pagados.	487-50	»	Crédito mov. español, acciones de 500 fr., pagados 200.	470	»
Barcelona á Zaragoza.	450	»	Pamplona á Zaragoza, 3 por 100.	»	»

ULTIMA HORA.

Toda la semana se han sostenido los precios bastante iguales á pesar de la escasez de transacciones en que influye naturalmente la ausencia de Madrid de la mayor parte de los banqueros y personas que se dedican á la contratacion en grande escala. El consolidado se ha mantenido entre los tipos de 49-20 y 49-75 y la diferida entre 40-90 y 41-10, sin que hayan servido tampoco para provocar la baja los sucesos de Siria y la posible complicacion europea á consecuencia de estos motivos.

El asustadizo dinero se va acostumbrando al ruido de la

artillería ; si no es que se anima con el de los sucesos que anuncian la proximidad de la solucion de las cuestiones políticas naturales é inevitables.

Por todo lo no firmado, y como Director y Editor responsable,
ANTONIO MARÍA SEGOVIA.

IMPRENTA DE MANUEL GALIANO,
Plaza de los Ministerios, 3.

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de seguros á prima fija.

MARITIMOS, CONTRA INCENDIOS, Y SOBRE LA VIDA.

COMPANÍA ANÓNIMA APROBADA POR EL GOBIERNO.

GARANTIAS :

19 años de existencia. — **80 millones** de capital social responsable. — **40 millones** pagados por siniestros marítimos.
37 semestres de rentas vitalicias pagados sin interrupcion á los asegurados.

JUNTA DE GOBIERNO.

EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL COLLADO,
presidente.
EXCMO. SR. D. ANDRÉS ARANGO, vocal.
SR. D. JOSÉ FINAT, idem.

EXCMO. SR. MARQUÉS DE VALLGORNERA,
idem.
SR. D. LORENZO FERNANDEZ DE LA SO-
MERA, idem.

SR. D. MANUEL MAYO DE LA FUENTE, id.
EXCMO. SR. MARQUÉS DE SAN FELICES,
idem.
EXCMO. SR. D. JUAN DRUMENT, idem.

SR. D. MANUEL MATHEU, propietario id.
SR. D. LUIS MERCADER SARTORI, id. id.
SR. D. MIGUEL BRYAN, id. id.
SR. D. JOSÉ MARIA VELLUTI, id. id.

DIRECCION.

DIRECTOR GENERAL,
EXCMO. SR. D. LUIS MARIA PASTOR, propietario.

SUBDIRECTOR GENERAL,
SR. D. FÉLIX BONA, propietario.

SECRETARIO GENERAL,
SR. D. ENRIQUE PASTOR, propietario.

Oficinas generales. — Calle del Barquillo, números 4 y 6, principal.

RAMO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Los seguros sobre la vida humana son sin duda los menos conocidos en España, porque los hábitos de prevision no están tan arraigados entre nosotros como en otras naciones mas adelantadas, en las cuales se piensa mas en el porvenir, y rara es la familia que no busque, por medio del seguro la facilidad de crear un capital con que poder educar los hijos, ó buscar las comodidades en la vejez.

Esta clase de operaciones se halla tan bien combinada, que en ella gana siempre el asegurado en su seguro particular y gana tambien el asegurador en la generalidad de las operaciones sujetas á las probabilidades de la vida.

Todo aquel que se proponga asegurar á su familia contra el riesgo de desamparo á que su temprana muerte la dejaría expuesta; todo el que, reducido al estado de aislamiento, quiera asegurar sus propios medios de existencia contra las vicisitudes de la fortuna en los dias de la ancianidad, está en el caso de acudir á aprovechar los beneficios de la institucion tutelar que abre sus puertas al público.

En este ramo la Compañía ha satisfecho treinta y siete semestres de rentas vitalicias y pagado con religiosa puntualidad muchos capitales á la muerte de sus asegurados, y aunque ha reformado ya sus primitivas tarifas en favor de los asegurados, la garantía que actualmente ofrece el estado económico de la nacion, la han permitido hacer una nueva reforma que la permite competir con las mejores Compañías de Europa, aventajándolas en baratura y variedad de combinaciones.

SEGUROS POR LA VIDA ENTERA PARA DEJAR

CAPITALES Á LOS HEREDEROS.

El asegurado podrá dejar á sus herederos la suma de 1.000 rs. vn. cualquiera que sea la época de su muerte, pagando á su eleccion ó una cuota única, ó una cuota anual durante 5, 10, 15 y 20 años ó mientras viva. — Si el asegurado quiere dejar 2.000 rs., pagará doble cuota, si 3.000 triple y así sucesivamente.

(Para mas pormenores, dirigirse á la Direccion.)

TARIFA NÚM. I MODERNA.

EDAD.	PRIMA única.	PRIMA ANUAL QUE EL ASEGURADO DEBERA PAGAR DURANTE				
		5 años.	10 años.	15 años.	20 años.	toda su vida.
15	208'380	46'440	26'440	20'123	17'021	13'880
16	213'476	47'590	27'184	20'608	17'479	14'280
17	218'853	48'820	27'919	21'176	17'972	14'720
18	224'523	50'160	28'704	21'782	18'493	15'170
19	229'761	51'370	29'419	22'337	18'973	15'610
20	235'285	52'670	30'181	22'928	19'482	16'080
21	240'238	53'800	30'847	23'445	19'931	16'500
22	245'428	55'000	31'550	23'995	20'403	16'960
23	250'857	56'270	32'290	24'567	20'901	17'440
24	255'857	57'400	32'951	25'087	21'355	17'900
25	261'095	58'590	33'659	25'870	21'835	18'380
26	266'571	59'830	34'397	26'204	22'343	18'890
27	272'290	61'140	35'170	26'806	22'876	19'420
28	278'285	62'520	35'982	27'442	23'444	20'000
29	284'571	64'080	36'847	28'250	24'046	20'600
30	291'000	65'480	37'724	28'818	24'669	21'230
31	297'333	66'940	38'632	29'500	25'020	21'870
32	303'857	68'440	39'482	30'214	26'592	22'530

EDAD.	PRIMA única.	PRIMA ANUAL QUE EL ASEGURADO DEBERA PAGAR DURANTE				
		5 años.	10 años.	15 años.	20 años.	toda su vida.
33	310'619	69'960	40'366	30'960	27'315	23'230
34	317'761	71'600	41'354	31'757	28'089	23'980
35	325'238	73'320	42'399	32'609	28'911	24'780
36	333'047	75'110	43'513	33'517	29'799	25'630
37	341'285	77'010	44'712	34'484	30'744	26'540
38	349'904	79'020	45'992	35'527	31'766	27'520
39	358'952	81'210	47'355	36'647	32'874	28'580
40	368'523	83'620	48'850	37'009	33'971	29'700
41	377'857	85'990	50'294	39'071	35'009	30'850
42	386'666	88'180	51'645	40'194	35'956	31'980
43	394'761	90'080	52'846	41'207	36'971	33'050
44	403'238	92'090	54'141	42'291	38'064	34'190
45	412'047	94'160	55'495	43'438	39'240	35'420
46	421'286	96'430	56'962	44'670	40'510	36'740
47	430'904	98'740	58'515	45'993	41'897	38'160
48	441'047	101'370	60'195	48'200	43'400	39'690
49	451'619	104'150	62'002	48'983	44'915	41'350
50	462'000	106'890	63'777	50'541	45'859	43'050
51	471'428	109'250	65'313	51'931	47'817	44'660
52	481'190	111'670	66'943	53'535	49'450	46'390
53	491'333	114'180	68'671	55'015	51'246	48'260
54	501'904	116'880	70'532	56'758	53'205	50'270
55	512'904	119'730	72'578	58'651	55'367	52'460
56	524'380	122'720	74'753	60'742	57'700	54'840
57	536'380	126'030	77'210	63'052	...	57'460
58	548'142	129'220	79'626	65'419	...	60'150
59	560'380	132'700	82'264	68'025	...	63'110
60	573'190	136'640	85'233	70'992	...	66'360
61	585'714	140'460	88'236	74'028	...	69'750
62	598'000	144'240	91'326	77'181	...	73'270
63	609'857	147'810	94'420	80'392	...	76'890
64	622'000	151'600	97'814	83'926	...	80'840
65	634'476	155'780	101'598	87'793	...	85'140
66	647'238	160'370	105'758	...	...	89'870
67	660'285	165'490	110'379	...	...	95'060
68	672'761	170'670	115'081	...	...	100'400
69	684'380	175'530	119'647	...	...	105'770
70	695'761	180'630	124'398	...	...	111'460